

Tema estratégico: Regularización del Patrimonio Natural del Estado y Ordenamiento Territorial y Espacial Marino.

AL 2025 SE AVANZA EN LA RESOLUCIÓN DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO.

Presupuesto inicial: \$0

Metas globales de la ENB2 al 2025

Al 2025 se avanza en la resolución de procesos de regularización del Patrimonio Natural del Estado.

Esta meta global es parte del tema estratégico: Regularización del Patrimonio Natural del Estado y Ordenamiento Territorial y Espacial Marino. (EJE 2)

Presupuesto adicional* movilizado para la meta: *adicional se refiere al presupuesto ordinario estimado en 0.5% del PIB para el sector de biodiversidad ampliado.

Estado: En proceso - Bajo

48. Al 2018, se han adquirido 800 hectáreas dentro de parques nacionales y reservas biológicas.

OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Establecer procesos para regularizar el Patrimonio Natural del Estado

LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Número de hectáreas adquiridas dentro de parques nacionales y reservas biológicas.
Línea base: 57,116.20 hectáreas de propiedad privada ubicadas dentro de Parques Nacionales y Reservas Biológicas pendientes de adquirir por el Estado. Institución responsable: SINAC- Departamento de Información y Regularización del Territorio-SINAC Presupuesto anual ordinario del SINAC

RECURSOS RELACIONADOS A LA META

Estado: En proceso - Bajo

49. Al 2020 se cuenta con un mecanismo financiero para la

adquisición de tierras de propiedad privada ubicadas en PN y RB pendientes de adquirir por el Estado.

OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Establecer procesos para regularizar el Patrimonio Natural del Estado

LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Mecanismo financiero con fondos semilla desarrollado. Línea base: No hay mecanismo financiero se invierten 1.000 millones de colones anuales para la adquisición de tierras pero precios y conflictividad aumentan. Institución responsable: SINAC

RECURSOS RELACIONADOS A LA META

Estado: En proceso - Bajo

50. Al 2020 se oficializa la delimitación de la línea base del litoral y las diferentes zonas marítimas de todo el territorio marino del país contemplando escenarios climáticos.

OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Establecer procesos para regularizar el Patrimonio Natural del Estado

LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Número de kilómetros delimitados de la línea base del litoral y las diferentes zonas marítimas de todo el territorio marino del país contemplando escenarios climáticos. Línea base: Por determinar Institución responsable: SINAC

RECURSOS RELACIONADOS A LA META

[1]
